

Juicio No. 17811-2019-02053

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, miércoles 12 de mayo del 2021, las 13h17. Agréguese a los autos el escrito presentado por el ingeniero Ramón Fernando Castro Salazar, Procurador Común del Consorcio Quito, mediante el cual interpone Acción Extraordinaria de Protección respecto de la sentencia expedida el 02 de marzo de 2021, las 15h27 y auto de fecha 05 de abril del 2021, las 14h57, dictados por la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio seguido por el referido actor en contra de la Contraloría y la Procuraduría General del Estado, en virtud de lo previsto por el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional del Ecuador, se dispone: a) Notificar con el contenido de la acción extraordinaria de protección a la parte contraria; b) La Secretaria oficie al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a fin de que remita el expediente de instancia a la Corte Constitucional del Ecuador, el mismo que fue devuelto mediante oficio No. 696-2021-SCACNJ-GM, de fecha 14 de abril de 2021; c) Hecho que sea, sin necesidad de que se ejecute la presente providencia, remítase el expediente del recurso de casación a la Corte Constitucional del Ecuador, dejándose copias certificadas del mismo.- A más de la casilla judicial y correos electrónicos designados por el actor, para sus notificaciones, considérese los correos stefaniacastov@gmail.com, aguilarandrade@hotmail.com.- Actúa el doctor Marco Tobar Solano, Conjuez Nacional encargado, en remplazo del doctor Javier Cordero López, mediante acta de sorteo de 10 de mayo de 2021, suscrito por el doctor Iván Saquicela Rodas, Presidente de la Corte Nacional de Justicia.- **Notifíquese.-**



DR. IVAN RODRIGO LARCO ORTUÑO
JUEZ NACIONAL (PONENTE)



DR. MARCO AURELIO TOBAR SOLANO
CONJUEZ NACIONAL (E)



DR. PATRICIO ADOLFO SECAIRA DURANGO
JUEZ NACIONAL (E)

